

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-
NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL CATORCE (04-2014)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día veintiuno (21) de enero de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; y **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **A)** Lectura y aprobación del acta número tres guión dos mil catorce (3-2014); **B)** Continuación del análisis de los temas y redacción propuesta del informe circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre del año dos mil trece; **C)** Reunión de trabajo con el Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. **D) CORRESPONDENCIA: D.1** Ref. DE-0022-

2014, por medio de la cual remite información detallada de los instrumentos de cooperación, consensuados por el Departamento de Cooperación Técnica con el objetivo de celebrar acuerdos con otras instituciones. **D.2** Ref. DE-0071-2014, por medio de la cual el Subdirector de Gestión y Control Interno indica que ha revisado los respectivos objetivos, sin que exista duplicidad en los compromisos adquiridos en convenios celebrados con instituciones que tienen funciones similares. **D.3** Ref. DE-0070-2014, por medio de la cual el subdirector de Gestión y Control Interno indica que ha revisado los objetivos determinando que no existe duplicidad entre el convenio suscrito con la Fundación Rigoberta Menchú y el convenio suscrito con el Ministerio de la Espiritualidad Maya de Guatemala OXLAJUV AJPOP. **D.4** Ref. DGCI-DCT-014-2014, por medio de la cual trasladan proyecto de convenio de coordinación interinstitucional entre RENAP y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-. **D.5** Acuerdo de Directorio número 192-2013, por medio del cual exoneran de forma permanente, el pago por emisión de certificaciones de nacimiento, negativas de nacimiento y del valor a pagar inscripción extemporánea de nacimiento a los pacientes del Hospital Nacional de Salud Mental. **D.6** Ref. DE-0079-2014, por medio de la cual remiten ampliación al informe de servicios brindados por el Registro Nacional de las Personas –RENAP- en el extranjero. **E)** El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad, procediéndose para el efecto de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número tres guión tres mil catorce (3-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO:** El Consejo Consultivo continúa con el análisis de los temas y redacción propuesta del informe circunstanciado de labores, correspondiente al segundo semestre del año dos mil trece. Se acuerda continuar su análisis en la siguiente sesión. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Presidente del Consejo Consultivo da la bienvenida al Lic. Rudy Gallardo,

Director Ejecutivo, a quien le hace una breve introducción de los temas a tratar en esta reunión. El Director Ejecutivo indica al Consejo Consultivo que se elaboró un informe que contiene toda la información requerida por el Consejo Consultivo que se hará entrega por los conductos oficiales. La Dra. Gladys Gil Barrios pregunta sobre el resguardo de los libros de las municipalidades del país. El Director Ejecutivo indica que para el resguardo de los libros existe un procedimiento establecido y que continúan trabajando en su traslado al Archivo Central, en el cambio de metodología para su almacenamiento y finalizar el proceso de digitalización y digitación. Así mismo la Dra. Gil Barrios pregunta sobre el cierre de sedes y su justificación. El Director Ejecutivo manifiesta que de acuerdo a un plan de cierre preestablecido y autorizado por el Directorio se cerraron setenta y nueve auxiliaturas, quedando vigentes cinco, así mismo indica que los motivos de los cierres se deben a la escasa demanda y las limitaciones presupuestarias. La Dra. Gladys Gil Barrios pregunta sobre la habitación de las oficinas en los hospitales. Sobre las oficinas en los hospitales informa que son treinta y ocho, financiadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a su infraestructura, el equipamiento es proporcionado por instituciones internacionales y el RENAP, quien también proporciona personal, situación que espera cambie en el futuro para que sea personal de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el que capture la información. La Dra. Gladys Gil Barrios pregunta sobre el Documento Personal de Identificación para menores. Al respecto el Director Ejecutivo informa que existen quinientos noventa y ocho mil solicitudes (enrolamientos) de Documento Personal de Identificación para menores de edad y que la estrategia implementada es, al igual que en los hospitales, separar el enrolamiento y la emisión (impresión). El Ing. Orlando Monzón señala que el Consejo Consultivo ha solicitado con anterioridad información de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto para examinar la eficiencia, a lo que el Director Ejecutivo señala que en el documento que entregará está



dicha información. El Ing. Monzón felicita al Director Ejecutivo por el nivel de ejecución alcanzado, sobre todo en los rubros que presentan mayor dificultad de ejecutar (planta y equipo) y a la vez solicita información de la ejecución histórica del préstamo con el Banco Centroamericano Integración Económica, además de la información histórica de enrolamientos y DPI's entregados en esos años, para tener otro parámetro de evaluación de la eficiencia en el uso de dichos recursos. Además externa su preocupación por el hecho que en el año dos mil trece dos personas ocuparon el puesto de Director Financiero, lo que en alguna medida dificulta la buena administración de la institución. Sigue informando el Director Ejecutivo que con respecto al presupuesto, cuya información está en el documento que entregará, la ejecución del presupuesto alcanzó el noventa y cuatro punto treinta y ocho por ciento en los ingresos propios; en el caso de los préstamos externos fue el sesenta y seis por ciento, lo que hace una ejecución global del ochenta y cuatro punto dos por ciento. Ante la situación presupuestaria, señala, se estudia la reestructuración del recurso humano, el cual está sobredimensionado según una investigación, siendo que las colas que se vieron al inicio del año fueron provocadas por mal información, el incremento normal de la demanda y poca coordinación con el Ministerio de Educación. Agrega el Director Ejecutivo que cuando tomó el cargo el RENAP tenía una nómina de 4,200 personas, actualmente tiene alrededor de 3,000 y que su plan es rebajar otro cuarenta por ciento, sin embargo el Directorio no ha aprobado el último plan para los dos primeros meses del año, a excepción de personal sancionado administrativamente, es decir, alrededor de ciento ochenta personas a quienes no se les renovó el contrato. Seguidamente el Lic. Conde Rada, Presidente del Consejo Consultivo, pone en conocimiento al Director Ejecutivo de los cinco temas en que versará el informe circunstanciado del segundo semestre del año dos mil trece, es decir, el traslado de la información del RENAP al Tribunal Supremo Electoral, las falsificaciones en los

documentos extendidos por el RENAP, los convenios o acuerdos suscritos por la institución, las comisiones al exterior y el contrato con Easy Marketing, S.A. El Director Ejecutivo se pronuncia al respecto y manifiesta que esperara el informe para los efectos correspondientes. El Presidente da por concluida la sesión de trabajo, no sin antes agradecer al Director Ejecutivo por su asistencia.

CUARTO: CORRESPONDENCIA: D.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0022-2014, por medio de la cual remite información detallada de los instrumentos de cooperación, consensuados por el Departamento de Cooperación Técnica con el objetivo de celebrar acuerdos con otras instituciones. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **D.2** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0071-2014, por medio de la cual el Subdirector de Gestión y Control Interno indica que ha revisado los respectivos objetivos, sin que exista duplicidad en los compromisos adquiridos en convenios celebrados con instituciones que tienen funciones similares. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **D.3** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0070-2014, por medio de la cual el subdirector de Gestión y Control Interno indica que ha revisado los objetivos determinando que no existe duplicidad entre el convenio suscrito con la Fundación Rigoberta Menchú y el convenio suscrito con el Ministerio de la Espiritualidad Maya de Guatemala OXLAJUV AJPOP. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **D.4** Se procede a dar lectura a la Ref. DGCI-DCT-014-2014, por medio de la cual trasladan proyecto de convenio de coordinación interinstitucional entre RENAP y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **D.5** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 192-2013, por medio del cual exoneran de forma permanente, el pago por emisión de certificaciones de nacimiento, negativas de nacimiento y del valor a pagar inscripción

extemporánea de nacimiento a los pacientes del Hospital Nacional de Salud Mental. El Consejo Consultivo se da por enterado. **D.6** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0079-2014, por medio de la cual remiten ampliación al informe de servicios brindados por el Registro Nacional de las Personas –RENAP- en el extranjero. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintiocho de enero de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en dos hojas tamaño oficio.



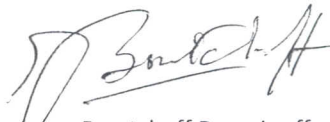
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-




Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



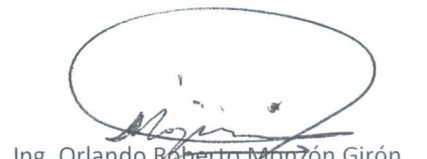
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT



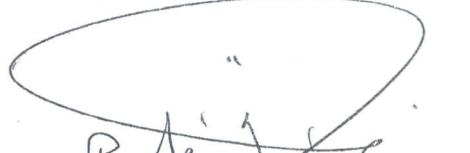
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-